

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA<sup>1</sup>

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código <sup>2</sup>	500055	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	DERECHO MERCANTIL		
Denominación (inglés)	COMERCIAL LAW		
Titulaciones <sup>3</sup>	GRADO EN TURISMO		
Centro <sup>4</sup>	Facultad de Empresas Finanzas y Turismo		
Semestre	1	Carácter	Obligatoria
Módulo	Entorno económico y marco jurídico		
Materia	Marco jurídico		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
M. Angeles Pérez Albuquerque	11	Aperalºunex.es	
Área de conocimiento	Derecho Mercantil		
Departamento	Derecho Privado		
Profesor/a coordinador/a <sup>5</sup> (si hay más de uno)			
Competencias <sup>6</sup>			
<p>3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES BÁSICAS:</p> <p>CB3: Que los estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su ámbito de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p>GENERALES:</p> <p>CG1: Poseer y comprender conocimientos que posibiliten la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito del turismo.</p> <p>CG11: Adquisición de habilidades comunicativas orales y escritas.</p> <p>CG14: Capacidad de organización personal. Gestión del tiempo.</p> <p>CG2: Capacidad de análisis y síntesis.</p> <p>CG6: Capacidad para trabajar en equipo.</p> <p>3.2: COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</p> <p>CT11: Razonamiento crítico.</p> <p>CT 14: Capacidad para la toma de decisiones.</p> <p>CT16: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.</p>			

<sup>1</sup> En los casos de planes conjuntos, coordinados, intercentros, pceos, etc., debe recogerse la información de todos los títulos y todos los centros en una única ficha.

<sup>2</sup> Si hay más de un código para la misma asignatura, ponerlos todos.

<sup>3</sup> Si la asignatura se imparte en más de una titulación, consignarlas todas, incluidos los PCEOs.

<sup>4</sup> Si la asignatura se imparte en más de un centro, incluirlos todos

<sup>5</sup> En el caso de asignaturas intercentro, debe rellenarse el nombre del responsable intercentro de cada asignatura

<sup>6</sup> Deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

CT3: Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios  
 CT4: desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.  
 CT5: Capacidad para la adaptación a nuevas situaciones.  
 CT6: Aprendizaje autónomo.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

CE13: Conocer las principales estructuras político-administrativas turísticas. (CLBT04).  
 CE7 - Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas (CLBT14)

**Contenidos<sup>6</sup>**

**Breve descripción del contenido**

El Derecho Mercantil es el ordenamiento privado propio de los empresarios y de su estatuto, así como de la actividad externa que éstos realizan. La empresa viene regulada por el derecho mercantil, es un sujeto de derechos y obligaciones. Cómo se constituye, cómo adquiere personalidad jurídica, qué responsabilidades conlleva, qué instrumentos jurídicos de financiación utiliza, cuáles son los contratos más frecuentes que suscribe, qué límites se le imponen al ejercicio de la competencia frente a otros competidores, qué límites a la publicidad que puede utilizar, cómo se obtiene el derecho a usar una marca, etc. Son aspectos fundamentales a conocer, siquiera básicamente, por los futuros graduados en Turismo. Se intensificarán los conocimientos específicos de la normativa aplicable a las empresas que operan en el sector turístico

**Temario de la asignatura**

**DENOMINACIÓN del TEMA 1,-CONCEPTO Y FUENTES DEL DERECHO MERCANTIL.**

**CONTENIDOS DEL TEMA 1.-1. La formación histórica del Derecho Mercantil.- 2. Concepto y contenido del Derecho Mercantil.- 3. Fuentes del Derecho Mercantil.- 4. La Protección al Consumidor.**

Descripción de Actividades Prácticas Tema 1: Búsqueda de leyes en el BOE, primer contacto con el contacto con el “internet jurídico”

**DENOMINACIÓN del TEMA 2,- EMPRESA Y EMPRESARIO.**

**CONTENIDOS DEL TEMA 2.-1. El concepto de Empresa.- 2. Empresario y actividad empresarial.- 3. El conjunto de elementos integrados en la Empresa.- 4. Establecimiento principal y Sucursales.- 5. La Empresa como objeto de negocios jurídicos.- 6. El Empresario.- 7. El Empresario Individual: concepto, requisitos, capacidad y limitaciones para el ejercicio de la actividad empresarial.- 8. Ejercicio de la actividad empresarial por Persona casada.- 9. Estatus y responsabilidad del empresario.**

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: descripción de un matrimonio con sus bienes para que el alumno determine cuál de ellos queda afecto a las deudas del comercio.

**DENOMINACIÓN del TEMA 3.- ESTATUTO DEL EMPRESARIO.**

**CONTENIDOS DEL TEMA 3.-1. La Competencia: consideraciones generales. El Principio de Libertad de Competencia. El Principio de Corrección en el Tráfico: la Competencia Desleal.- 2. El Derecho sobre los Bienes Inmateriales: introducción. Signos distintivos. Patentes. Modelos de utilidad. Protección del diseño industrial. Otras modalidades de protección. - 3. La Propiedad Intelectual. - 4. El Deber Contable de los Empresarios: planteamiento. Libros y cuentas anuales. Verificación de la contabilidad.- 5. El Deber de Publicidad Formal: el Registro Mercantil. Otros registros vinculados al tráfico mercantil.**

Descripción de Actividades Prácticas Tema 3: búsqueda y navegación por las páginas web del Registro Mercantil Central y de otros registros mercantiles

**DENOMINACIÓN del TEMA 4.-TEORIA GENERAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL. SOCIEDADES PERSONALISTAS.-**

**CONTENIDOS DEL TEMA 4:** 1. Concepto Legal de Sociedad Mercantil. El Contrato de sociedad Mercantil. 2. Clases de Sociedades. 3. Forma y Publicidad de las Sociedades Mercantiles. Efectos de la consideración de la Sociedad Mercantil como Persona Jurídica, La sociedad Irregular. 4. Las Sociedades Personalistas I: La Sociedad Colectiva. Concepto y Características .Posición de Socio Industrial. 5.Sociedaes Personalistas 11: La Sociedad Comanditaria. Concepto: Relaciones Jurídicas externas e internas. Representación y Gestión de la Sociedad. La Sociedad Comanditaria por Acciones.  
Descripción de las actividades prácticas del tema n 4:hacer un cuadro de distinción y similitudes entre la Sociedad Colectiva y la Sociedad Comanditaria

**DENOMINACIÓN del TEMA 5.- LA SOCIEDAD ANÓNIMA.**  
**CONTENIDOS DEL TEMA 5.-**1. Concepto y elementos.- 2. La Fundación de la S.A. Posición jurídica de los Fundadores.- 3. Las Aportaciones Sociales.- 4. Las prestaciones accesorias.- 5. Las acciones y el Capital. Transmisión delas Acciones. La Acción como objeto de Negocios Jurídicos - 6. Órganos de la S.A. La Junta General de Accionistas. El órgano de Administración- 7. Trámite de Modificación de Estatutos  
Descripción de las actividades prácticas del tema n 5: Redactar unos estatutos de una SA, incluyendo clausulas obligatorias, potestativas y prohibidas

**DENOMINACIÓN del TEMA 6.-LA SOCIEDAD LIMITADA.**  
**CONTENIDOS DEL TEMA 6.-**1. Concepto y Caracteres.- 2. La Fundación de la S.L. - 3. Las Participaciones sociales. Derechos y Obligaciones de los Socios- 4. Órganos de la S.L. - 5. La Sociedad Limitada Nueva Empresa. La Sociedad de Responsabilidad limitada Unipersonal  
Descripción de Actividades Prácticas Tema 7: redactar un cuadro de diferencias y similitudes eeentre la Sociedad Anónima y la Sociedad de Responsabilidad limoitada

**DENOMINACIÓN del TEMA 7,- EMISIÓN DE OBLIGACIONES. MODIFICACIONES ESTRUCTURALES. EXTINCIÓN DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES.**  
**CONTENIDOS DEL TEMA 7.-**1. Las Obligaciones. Emisión de obligaciones por las Sociedades Anónimas. Particularidades de la emisión de Obligaciones por Sociedades no anónimas.- 2. Modificaciones Estructurales.- 3. Extinción de Sociedades Mercantiles: liquidación y extinción de la Sociedad.  
Descripción de Actividades Prácticas Tema 7: análisis del proceso de extinción de una sociedad mercantil con los trámites inherentes al mismo

**DENOMINACIÓN del TEMA 8.- OBLIGACIONES Y CONTRATOS MERCANTILES. CONTRATOS DE TRANSMISIÓN.-**  
**CONTENIDOS DEL TEMA 8.-**1. Especialidades de las Obligaciones y Contratos mercantiles.- 2. La Compraventa Mercantil. Régimen de ventas al consumo. Las Compraventas Internaciones. Compraventas mercantiles Especiales.- 3. Contrato de Suministro.- 4. Contrato Estimatorio.- 5. Transferencia de Créditos no Endosables.- 6. Permuta Mercantil. Nuevas modalidades de Permuta  
Descripción de Actividades Prácticas Tema 8: Redacción de un contrato de compraventa mercantil y de sus diferencias con la compraventa civil

**DENOMINACIÓN TEMA 9: TRANSPORTE DEPÓSITO, PRESTAMO, CONTRATOS DE COLABORACIÓN, GARANTÍAS MERCANTILES**  
**CONTENIDOS DEL TEMA 9.-**1. Contrato de Transporte Mercantil. 2. Depósito Mercantil.- 3. Contrato de Préstamo Mercantil.- 4. Contrato de Comisión.- 5. Contrato de Agencia.- 6. El Contrato de Mediación o Corretaje.- 7. Otros contratos de Colaboración entre empresas.- 8. Contratos Mercantiles de Garantía  
Descripción de Actividades Prácticas Tema 9: Esquematarlas diferencias entre los distintos contratos de colaboración entre empresarios.

**DENOMINACIÓN del TEMA 10.- CONTRATOS FINANCIEROS. SEGUROS. OTROS CONTRATOS MERCANTILES.**

**CONTENIDOS DEL TEMA 10.-**1. Las Entidades bancarias. La Contratación Bancaria: operaciones y servicios bancarios.- 2. Los Mercados de Valores y su organización. Mercado Primario. Mercados Secundarios. Empresas de Servicios de inversión. Otras entidades y actividades relacionadas con el Mercado de Valores. La Comisión Nacional de Mercados de Valores. Principales contratos en los Mercados de Valores. 3. EL 4 Seguro: conceptualización y Función Económica. Clases. Régimen jurídico de los diferentes Contratos de Seguro.- 4. Otros contratos mercantiles.

Descripción de Actividades Prácticas Tema 10: Analizar un contrato de seguro y que sucede, cuales son los pasos, una vez que se ha producido el siniestro

**DENOMINACIÓN del TEMA 11,- CONTRATOS TURÍSTICOS I.**

**CONTENIDOS DEL TEMA 11-**1. El Contrato de Viaje Combinado.- 2. El Contrato de Servicios Sueltos.- 3. La Reserva de Plazas de Alojamiento en Régimen de Cupo o Contingente.- 4. Seguros de Asistencia en Viaje.

Descripción de Actividades Prácticas Tema 11: Ver como funcionan las Agencias de viaje en la venta de los denominados paquetes turista o viajes combinados

**DENOMINACIÓN del TEMA 12,-CONTRATOS TURÍSTICOS 11.**

**CONTENIDOS DEL TEMA 12.-**1. El Contrato de Hospedaje.- 2. El Contrato de Gestión Hotelera.- 3. LA Franquicia Hotelera.- 4. El Contrato de Arrendamiento Hotelero.

Descripción de Actividades Prácticas Tema 12: Hacer un cuadro distintivo entre los contrato de arrendamiento, gestión y franquicia hotelera

**Actividades formativas<sup>7</sup>**

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	8	2			1			5
2	10	4						6
3	15	4				1		10
4	20	7				1		12
5	18	7			1	1		9
6	9	1			1	1		6
7	12	4						8
8	14	4			1	1		8
9	11	3			1	1		6
10	13	4			1	1		7
11	8	2						6
12	10	2				1		7
<b>Evaluación<sup>8</sup></b>	2	2						
<b>TOTAL</b>	150	46			6	8		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

<sup>7</sup> Esta tabla debe coincidir exactamente con lo establecido en la ficha 12c de la asignatura.

<sup>8</sup> Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

PEP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Metodologías docentes<sup>6</sup>

1 . Clases expositivas de teoría y problemas: método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor. 2 .Resolución de ejercicios y problemas: Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas. 3 .Estudio de casos; proyectos y experimentos: análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución. 4 . Evaluación: Descripción: Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

### Resultados de aprendizaje<sup>6</sup>

RA3.2.1 Comprender el marco legal aplicable a las actividades turísticas  
 RA3.2.2 Conocer la interrelación entre los principios del turismo y la normativa jurídica.  
 RA3.2.3 Aplicar los conocimientos específicos de la normativa aplicable al sector turístico.  
 RA3.2.4 Diferenciar las distintas fuentes normativas y conocer su valor y sus relaciones.  
 RA3.2.5 Diferenciar e identificar las distintas administraciones existentes.  
 RA3.2.6 Conocerá el régimen jurídico de las principales potestades administrativas y las consecuencias que produce su ejercicio vigente.  
 RA3.2.7 Conocerá y manejará la legislación aplicable a las actividades y a las empresas turísticas.  
 RA3.2.8 Resolverá casos que impliquen la comprensión de los conceptos fundamentales y su correcta aplicación.  
 RA3.2. 9 Conocerá los conceptos jurídico-privado básico del turismo, el estatuto jurídico del empresario así como los conceptos, clases y contratos privados.  
 RA3.2.10 Conocerá la existencia del contenido de las principales normas reguladoras de la actividad turística (intermediación, viaje combinando, transporte, alojamiento, restauración información servicios complementarios de la actividad turística.

### Sistemas de evaluación<sup>6</sup>

Este apartado está redactado cumpliendo con lo establecido en la Normativ. de Evaluación [lhttp://doe.qobex.es/odfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf](http://doe.qobex.es/odfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf)1 en cuyo articulado se describen las modalidades de evaluación (art. 4) y la actividades y criterios de evaluación (art. 5). Así: En cualquiera de los dos Sistemas de evaluación propuestos el alumno tiene la posibilidad de alcanzar la máxima calificación (matrícula de honor 10)  
 A) SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA: 1°.- Este sistema se integrará por un examen final y una serie de actividades de evaluación continua que se irán desarrollando a lo largo del semestre. 2°.- El examen final será tipo test. La valoración del examen será de hasta el 80% de la calificación total. 3°.- La evaluación continua (asistencia a clase, participación en actividades presenciales, trabajos de exposición, investigación y prácticos, etc.) representará hasta el 20 % de la calificación final. Se especificará al inicio del semestre las actividades concretas que el alumno habrá de realizar para poder alcanzar este 20%.

4°.- Salvo en circunstancias excepcionales debidamente justificadas las actividades de evaluación continua no tendrán carácter recuperable.

B) SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL: El alumno que no desee acogerse al sistema de evaluación continua, lo comunicará por escrito al profesor durante el primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura “o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula, si este acaba después”.

### **Bibliografía (básica y complementaria)**

#### **BIBLIOGRAFIA BÁSICA**

- AAVV; DIRIGIDO POR VEGA VEGA, J. A. “ Introducción al Derecho Mercantil “; ED. Reus , última edición.
- MENÉNDEZ, A. y ROJO, A. (Directores): Lecciones de Derecho Mercantil, I y II, Ed. Aranzadi.
- BERCOVITZ, A.: Apuntes de Derecho Mercantil, Ed. Aranzadi.
- FERNANDEZ DE LA GÁNDARA, L./GALLEGO SANCHEZ, E.: Fundamentos de
- SÁNCHEZ CALERO, F. y SÁNCHEZ GUILARTE, J.: Instituciones de Derecho Mercantil, Ed. McGraw-Hill, Madrid. • EIZAGUIRRE BERMEJO, J. M.: Derecho Mercantil, Madrid
- BERCOVITZ, A.: Apuntes de Derecho Mercantil, Ed. Aranzadi.
- VICENT CHULIA, F.: Introducción al Derecho Mercantil, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, G.J. (Coordinador): Lecciones de Derecho Mercantil, Ed. Tecnos, Madrid.
- VEGA VEGA, J.A.: Sociedades de Capital, ultima ed., UNEX, Cáceres.

**\*Las obras que se citan sin fecha se refieren a la última edición.**

#### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

- AAVV: dirigido por ORTEGA BURGOS E. Y ECHEVARRÍA DE PRADA , M. T.: “ Manual de derecho Privado del Turismo”; ED. Tirant lo blanch.
- AAVV: dirigido por ACEDO PENCO, A. : “ Estudios de Derecho Privado del Turismo”, ED. DYCKINSON.
- BARBA DE VEGA, J. y CALZADA CONDE, M. A. : “Introducción al Derecho Privado del Turismo”; ED. Aranzadi.
- AURIOLES MARTÍN, A. : “ Introducción al Derecho turístico. Derecho Privado del Turismo”; ED: Anaya.

### **Otros recursos y materiales docentes complementarios**

1. El alumno visitará las páginas webs relativas al Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial del Registro Mercantil, Diario Oficial de la Unión Europea, Diario Oficial de Extremadura, entre otros.

2. Asimismo consultará online revistas especializadas en la materia, entre las que citamos: Revista de Derecho Mercantil, Revista del Derecho de Sociedades, Revista General sobre Legislación y Jurisprudencia, Revista de Estudios Económicos y Empresariales, Derecho de los Negocios, Revista Jurídica La Ley, etc